

SELECCIÓN DIRECTA CON TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE LOS DISTINTOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA RED DE LA E.S.E METROSALUD.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentada.

Este proceso se adelanta mediante la modalidad de selección directa con términos de referencia, publicados en la página web de la empresa con todos los anexos el día 10 de Diciembre de 2018, invitando a 5 proponentes a quienes se les enviaron todas las condiciones y los cuales recibieron la invitación como consta en el proceso.

El día 18 de Diciembre de 2018 se recibe en el Archivo Central las siguientes propuestas y se hizo apertura de la misma a las 11:15 a.m. de la cual se levanta acta con la firma de los asistentes, discriminados de la siguiente manera:

OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS	VALOR OFERTA MES IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN
SERTECOPY S.A.S	R-9086	18/12/2018	9:31 a.m.	142	\$35.819.000	original y USB
EQUIPARO LTDA	R-9100	18/12/2018	10:55 a.m.	47	\$20.825.000	original y CD

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos y Financieros y técnicos, como se detalla a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según el informe el oferente deberá saber cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables, descalificando toda la oferta.

La propuesta presentada por Equiparo Ltda, no oferto en el anexo económico dos ítems con sus precios (precio para copiado-impresión y precio para escaneo)), la falta de esta información de manera integral es un criterio inhabilitante y no permite su subsanación al tratarse del único criterio necesario para la comparación de las propuestas y posterior adjudicación del contrato de manera integral (menor valor), por lo tanto se produce el rechazo de la propuesta.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa, y del oficial De enlace para el SARLAFT, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, con el siguiente resultado.

1. **Propuesta que cumplen con todos los requisitos habilitantes jurídicos y puede continuar en el proceso:**
 - SERTECOPY S.A.S.
2. **Propuesta que no fue analizada jurídicamente** al ser inhabilitada técnicamente; por no cotizar la totalidad de los ítems incluidos en los términos de referencia, condición que es insubsanable e

inhabilita la totalidad de la propuesta al tratarse de información necesaria para la comparación y posible adjudicación del contrato.

- EQUIPARO LTDA

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos financieros de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

1. Propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes financieros y puede continuar en el proceso de evaluación.

- SERTECOPY S.A.S.

2. Propuesta que no presentan documentos habilitantes financieros y por lo tanto la propuesta no se pudo evaluar.

- EQUIPARO LTDA

No aportó los estados financieros, requisito indispensable para evaluar la propuesta y verificar el cumplimiento de los indicadores financieros, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral a15.2.

No aportó la tarjeta profesional del contador por ambas caras y en forma legible.

No aportó el registro único tributario, el cual debe ser generado e impreso en el mes de Diciembre de 2018.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Líder del Programa de Contratación y por el Director de Sistemas de Información, según informes anexos al expediente, con los siguientes resultados, en las que se evidencian los requisitos que se deben subsanar.

1. En los términos se había señalado que los oferentes deben ofertar todos los equipos solicitados, multifuncionales tipo A y B y los scanner, ya que la propuesta es integral, situación que se plasmaba en el anexo 5 de plantilla de propuesta económica, como se detalla a continuación

CONDICIÓN	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	RAZÓN POR LA CUAL NO CUMPLE CONDICIÓN
Oferta integral de precios de multifuncionales y scanner	EQUIPARO LTDA		X	Como se puede evidenciar en el folio 47, solo ofertó el precio de los equipos multifuncionales, y no ofertó el precio de los scanner, por lo tanto la oferta no es considerada integral.

Diligenciamiento adecuado de la plantilla comercial.	EQUIPARO LTDA		X	El proponente presenta una oferta que no es coherente porque al ser un régimen simplificado, ofertó con IVA, y no se sabe cuál es el precio real ofertado, además presenta un precio para las multifuncionales que es artificialmente bajo, por tal razón debe explicar las razones que sustenten el valor ofrecido.
Oferta integral de precios de multifuncionales y scanner	SERTECOPY S.A.S	X		
Diligenciamiento adecuado de la plantilla comercial.	SERTECOPY S.A.S	X		

2. Condiciones habilitantes a cumplir

CONDICIÓN	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	RAZÓN POR LA CUAL NO CUMPLE CONDICIÓN
Contrato vigente firmado con la entidad competente para la recolección y disposición final de toner y tarjetas electrónicas.	EQUIPARO LTDA		X	No aporta ninguna información
Licencia ambiental vigente de la entidad que hace recolección de residuos de toner y tarjetas electrónicas	EQUIPARO LTDA		X	No aporta ninguna información
Sucursal domiciliada en la ciudad de Medellín	EQUIPARO LTDA	X		
Equipos re manufacturados a partir del año 2015	EQUIPARO LTDA	X		
Contrato vigente firmado con la entidad competente para la recolección y disposición final de toner y tarjetas electrónicas.	SERTECOPY S.A.S	X		
Licencia ambiental vigente de la entidad que hace recolección de residuos de toner y tarjetas electrónicas	SERTECOPY S.A.S	X		
Sucursal domiciliada en la ciudad de Medellín	SERTECOPY S.A.S	X		

Equipos re manufacturados a partir del año 2015	SERTECOPY S.A.S	X		
---	-----------------	---	--	--

3. Cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas según el anexo 8

Verificadas las condiciones técnicas de los equipos requeridos por la empresa con la información aportada, se especifica a continuación cuales equipos cumplen o no cumplen con las condiciones establecidas, de la siguiente manera.

PROPONENTE	TIPO DE EQUIPO	CUMPLE	NO CUMPLE
EQUIPARO LTDA	Multifuncional serie A S (RICOCH MP 5001)	X	
EQUIPARO LTDA	Multifuncional serie B S (KYOCERA KM 4200)	X	
SERTECOPY S.A.S.	Multifuncional serie A S (RICOCH MP 5002)	X	
SERTECOPY S.A.S.	Multifuncional serie B S (KYOCERA KM 4200)	X	

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos no darán lugar a puntaje, ellos habilitan o inhabilitan la propuesta para la calificación, según el siguiente criterio:

CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Costo total integral de la propuesta antes de IVA	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Por ser la única oferta habilitada dentro de las presentadas, se le otorga el puntaje de 100 puntos a SERTECOPY S.A.S.

Como lo señala el cronograma de los términos de referencia, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición para todos los interesados, al publicarla en la página web, a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual tendrán plazo hasta el **día 28 de Diciembre de 2018, hasta las 3:00 p.m.**, para que presenten las observaciones correspondientes, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27 primer piso.


OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa

Elaboro: Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder de Programa de Contratación
Reviso: Vanessa Jimenez Zapata, Profesional Universitaria Abogada